INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
BAYNEPROYEC S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. La empresa no tuvo resultados positivos durante el ejercicio económico del año 2016, sin embargo se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2016.

INGRESOS			
OPERACIONALES			
VENTAS			0.00
Otros Ingresos			0.00
TOTAL INGRESOS			**0.00**
GASTOS			
Sueldos, salarios y otras remuneraciones			0.00
Aportes al IESS			0.00
Beneficios Sociales e Indemnizaciones			0.00
Honorarios, Comisiones			0.00
Mantenimiento y Reparaciones			0.00
Seguros y Reaseguros			0.00
Suministros y Materiales			0.00
Impuestos, Contribuciones y Otros			0.00
Depreciación de Activos Fijos			0.00
Amortizaciones			0.00
Inrereses y Comisiones Bancarias			0.00
Otros Gastos Administrativos			
TOTAL GASTOS			**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO			**0.00**

	15% Participación Trabajadores		0.00
	25% Impuesto a la Renta		0.00
	10% Reserva Legal		0.00
	UTILIDAD NETA		**0.00**

1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, por cuanto no hubo ningún movimiento.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente

XAVIER ENRIQUE FUENTES BAYNE
Gerente General

Guayaquil, Marzo 28 del 2017